



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
Barranquilla (Atlántico)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Atlántico
Municipio	Barranquilla
Entidad	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
Nit	800115102
Nombre funcionario	YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	93
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los computadores son entregados a cada funcionario con el perfil de usuario estándar, limitando la instalación de cualquier tipo de software.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Subdirección Administrativa se encuentra gestionando los estudios previos para contratar el proceso de enajenación, con el fin de subastar los pc's, que se encuentran aprobados a través comité de bajas.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://transitodelatlantico.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/DOC_SCAN03-14-2024-153322.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: ymolina@transitodelatlantico.gov.co